



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003576-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a concesión de la gestión del edificio destinado a residencia en el municipio de San Salvador de Cantamuda (montaña palentina).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002785 a PE/003623.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Ayuntamiento de la Pernía, en la provincia de Palencia, ha sacado recientemente a concurso público la concesión de la gestión del edificio destinado a Residencia, en el municipio de San Salvador de Cantamuda (montaña palentina), quedando desierto en primera convocatoria y abriéndose un nuevo plazo para el concurso.

Dado que en contestación a la pregunta PE 1744 (26-02-2016), formulada por mí, respecto al criterio de concertación de plazas en residencias en los entornos de Cervera de Pisuerga, se especifica por parte de la Sra. Consejera que "el ASSE de la montaña palentina tiene una cobertura total y está muy por encima de la media de Castilla y León", se formula la siguiente pregunta para responder por escrito por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades:



## PREGUNTA

**¿Por qué la Junta se gastado 700.000 euros en una residencia que nadie quiere gestionar, cuando tenían una ya construida a pocos kilómetros, y la zona cuenta con suficiente cobertura?**

En León, a 26 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y  
José Ignacio Delgado Palacios